

PLAN DE TRABAJO PARROQUIAL DE  
COCHAPATA  
JUNTA PARROQUIAL DE COCHAPATA

ORGANIZACIÓN POLITICA: 33 JUNTOS PODEMOS - 62 PARTICIPA

ALIANZA:

1. IDEARIO POLITICO

Democracia para la convivencia

En PARTICIPA apostamos por una Democracia para la Convivencia, que nos permita convivir entre todos, de manera responsable, una aspiración colectiva que devuelva la ilusión de ser parte de un cambio en la manera de vivir y contribuir al desarrollo de nuestro territorio. Lo diseñamos con los ciudadanos en un proceso de diseño, gestión y evaluación de manera participativa. Por eso, invitamos a todos los habitantes de todos los sectores a construir un espacio nuevo para el desarrollo de nuestra convivencia



**JUNTOS  
PODEMOS**

MOVIMIENTO JUNTOS PODEMOS – LISTA 33

Para ello, trabajamos en cinco ejes, teniendo en cuenta nuestra identidad y manteniendo una postura firme en el respeto y conservación de la naturaleza, a través de una labor conjunta por el bien común.



Para ello, trabajamos en cinco ejes

EJE 1: ORGANIZACIÓN CIDADANA: vamos a trabajar en base a PARTICIPA que las propuestas surjan de las necesidades y fortalezas de nuestro territorio.

**PARTICIPA**

PARTICIPA – LISTA 62

EJE 2: TERRITORIOS ÉTICOS Y AUTÓNOMOS: promoveremos un trabajo que establezca mecanismos para que nuestro territorio pueda mantener un grado de autonomía en base a la autogestión, para ser sostenibles en nuestras propuestas, sin perder de vista una postura ética y solidaria con el resto de territorios.

DICIEMBRE – 2018

EJE 3: DERECHOS Y LIBERTADES: garantizaremos priorizar los derechos y libertades de las personas basados en el respeto a los demás.

# **PLAN DE TRABAJO PARA LA JUNTA PARROQUIAL DE COCHAPATA PERIODO 2019 – 2024**

**ORGANIZACIÓN POLITICA: 33 JUNTOS PODEMOS – 62 PARTICIPA**

## **1. IDEARIO POLITICO**

### **Democracia para la convivencia**

En PARTICIPA apostamos por construir una Democracia para la Convivencia, que nos permita encontrar entre todos, de manera co-responsable, una aspiración colectiva que devuelva la ilusión de ser parte de un cambio en la manera de hacer política y contribuir al desarrollo de nuestro territorio. La aspiración colectiva nos identifica y nos une, nos hace ciudadanos en nuestro territorio, participando en el diseño, gestión y evaluación de programas desarrollados conjuntamente, de manera participativa. Pensamos elevar el nivel de compromiso de todos para construir un espacio mejor para vivir. La Democracia para la convivencia articula procesos en armonía, aprovechando las fortalezas de nuestro entorno, tomando en cuenta la diversidad como parte de la riqueza de nuestra identidad y manteniendo nuestra postura firme en el respeto y conservación de la naturaleza como parte de una labor conjunta por el bien común.

Para ello, trabajamos en cinco ejes:

**EJE 1: ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** vamos a trabajar en base a la participación ciudadana para que las propuestas surjan de las necesidades y fortalezas de nuestro territorio.

**EJE 2: TERRITORIOS ÉTICOS Y AUTÓNOMOS:** promoveremos un trabajo que establezca mecanismos para que nuestro territorio pueda mantener un grado de autonomía en base a la autogestión, para ser sostenibles en nuestras propuestas, sin perder de vista una postura ética y solidaria con el resto de territorios.

**EJE 3: DERECHOS Y LIBERTADES:** garantizaremos priorizar los derechos y libertades de las personas basados en el respeto a los demás.

EJE 4: MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN: promoveremos un modelo de producción con responsabilidad social y ambiental.

EJE 5: ECODEMOCRACIA: generaremos una propuesta que integre los derechos de la naturaleza, sabiendo que debemos afrontar el cambio climático y buscar mejorar nuestra capacidad para superar desastres estableciendo políticas de gestión de riesgos.

## **2. INTRODUCCION**

Nabón es un cantón que viene demandando soluciones a sus problemas a través del Modelo de Gestión Participativo que llevan adelante los Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto Municipal como Parroquiales, en donde la población ha encontrado el espacio de poder ser parte en el desarrollo de su pueblo. El esfuerzo y generosidad desplegada por la población en los últimos años, ha sido revertido por parte de sus autoridades en la gestión coordinada con los GADs en la busca de mecanismos que permitan ejercer de mejor manera los derechos que como población se tienen, una de esos mecanismos han sido los presupuestos participativos, en donde la población decide sobre qué hacer con los recursos que por ley le corresponden.

Nabón exige un equipo de trabajo (Alcalde, Concejales Urbanos, Concejales Rurales y Vocales de los GADs Parroquiales)) que trabajen con sus mejores hombres, mujeres y con especial énfasis para los más necesitados, que hablen siempre con la verdad y con franqueza. A pesar de que en las últimas dos décadas Nabón ha crecido mucho y el GAD Municipal ha venido fortaleciendo su institucionalidad, aún falta mucho por hacer, en los próximos cuatro años la autoridad municipal, aún a costo de su popularidad, debe pensar, actuar y trabajar con un solo objetivo: El bienestar común de la sociedad Nabonense a través de un fortalecimiento institucional acorde con los requerimientos de la población.

En esa perspectiva y con el fervor cívico que nos caracteriza, los candidatos por la Alianza entre los Movimientos Juntos Podemos Lista – 33 y Participa Lista - 62, anhelamos cambios sustanciales en el desarrollo socioeconómico, político y ambiental, ponemos a consideración de la ciudadanía Nabonense este Plan de Trabajo cuya concreción será el resultado de un proceso permanente de negociación y búsqueda de consensos entre actores sociales que habitan o tienen injerencia en el territorio cantonal, sobre temas de interés común, dando especial énfasis

a los temas de desarrollo personal y familiar, pues creemos que el recurso humano es la base para fortalecer el actual modelo de desarrollo.

### **Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Nuestra propuesta integrada en los cinco ejes de trabajo se alinea a la Política Internacional establecida en la Agenda 2030. El 25 de septiembre de 2015, los 193 estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron el documento titulado "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", el cual traza la hoja de ruta global de los próximos 15 años en materia de desarrollo.

Esta nueva agenda es un compromiso inédito para la humanidad: es la propuesta de desarrollo más participativa jamás concebida y la más ambiciosa adoptada por el mundo. Su propósito es liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y sanar y proteger el planeta, sin dejar a nadie atrás.

En el primer eje (Organización social y participación ciudadana) nos proponemos trabajar en:

- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, con una propuesta adaptada al territorio.
- Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas, generando una mejor gestión en la administración pública y aplicando la planificación participativa.

En el segundo eje (Territorios éticos y autónomos) y en el eje 3 (Derechos y libertades) trabajaremos los siguientes objetivos:

- Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
- Objetivo 4: Educación de calidad
- Objetivo 3: Salud y bienestar

En articulación entre el eje 3 (Derechos y libertades) y el eje 4 (Modelo social de la producción), contemplamos trabajar:

- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- Objetivo 5: Igualdad de Género
- Objetivo 2: Hambre cero

- Objetivo 1: Fin de la pobreza

En el eje 4 (Modelo social de la producción) y el eje 5 (Ecodemocracia), planteamos trabajar alineados a:

- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables

Específicamente en el eje 5 (Ecodemocracia), trabajaremos:

- Objetivo 13: Acción por el clima
- Objetivo 15: vida de ecosistemas terrestres

### **Transversalización de las agendas de igualdad**

En la propuesta que presentamos a continuación se contemplan proyectos específicos para los grupos de atención prioritaria:

- Mujeres en condición de desigualdad:
- Niños/as, jóvenes y adultos mayores:
- Migrantes :
- Personas con discapacidad:

## **3. DIAGNOSTICO**

### **3.1. Localización:**

La parroquia Cochapata, se encuentra ubicado al sur-este del cantón Nabón. Limita al Norte con la parroquia Nabón, al Este con la parroquia Tutupali del cantón Yacuambi de la provincia Zamora Chinchipe, al sur con el cantón Oña y al oeste con la parroquia Las Nieves y la periferia del centro cantonal de Oña.

Desde el criterio ambiental está en la subcuenca del río León que pertenece a la cuenca hidrográfica del río Jubones y es el principal elemento hídrico y límite con Nabón Centro y Las Nieves.

Su superficie es de 142.12 km, que equivale al 21.39% del total cantonal y se ubica a 2.600 m.s.n.m. Se encuentra ubicado a 81 km. de la ciudad de Cuenca y a 12 km del centro cantonal.

Cochapata está conformado por 15 comunidades: Uduzhapa, Buravalle, El Rodeo, Yanasacha, Ñamarin, Pueblo Viejo, Cochapata Centro, Jerusalén, Belén, Las Lajas, Ulucata, Tamboviejo, Bayán, Chalca y El Paso.

### **3.2. Población**

Los habitantes de la parroquia Cochapata de acuerdo a la información del VII Censo de población y VI de vivienda realizado en el año 2010 son 3.072, con una distribución por sexos: de 1.410 hombres que representa el 45,90%, frente a 1.662 mujeres siendo el 54,10%, es decir la población tiene una composición más femenina característica adjudicable al proceso migratorio que experimenta el territorio desde varios años atrás.

### **3.3. Servicios básicos**

#### **- Agua Potable**

Actualmente el agua potable llega al 97% de la población de la parroquia Cochapata, en este punto vale indicar que en épocas de estiaje el líquido vital no abastece y los racionamientos son permanentes.

#### **- Alcantarillado**

Cabe indicar que según información proporcionada por la Municipalidad se han ejecutado proyectos para el cambio de pozos sépticos e incorporación de biodigestores para el tratamiento de aguas servidas, situación abordada por parte de dicho GAD que requiere la incorporación de datos específicos sobre el número de beneficiarios a nivel parroquial.

#### **- Recolección de basura**

La gestión integral de residuos sólidos en el cantón se realiza a través de la Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral de la Cuenca del Jubones, la misma que brinda el servicio de barrido, recolección,

transporte, disposición de residuos sólidos, reciclaje y compostaje, en el año 2014 el 69% de los predios tenía acceso a la recolección y tratamiento de residuos conforme lo establecen los indicadores del PDyOT, al 2017 según el reporte de la EMMAICJ-EP existe una cobertura del 62% en las comunidades rurales y un 93% en los centros urbanos o cabeceras parroquiales con una media cantonal del 78% de cobertura.

#### **4. OBJETIVO GENERAL**

Posicionar a la parroquia Cochapata como un territorio modelo de desarrollo de la región, en donde su población mejore las condiciones de su dinámica de vida, a través del fortalecimiento del modelo de gestión participativo

#### **5. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Coordinar y gestionar sus competencias exclusivas y concurrentes funcionando de manera adecuada las sinergias necesarias para el buen vivir, en el ámbito local, regional y provincial, a través de una institución fortalecida que desarrolla un modelo de gestión participativo, al servicio de los requerimientos de la población
- Propiciar una distribución equilibrada de su población, facilitando el acceso a vivienda, conectividad, salud y educación, en la que intervienen de manera coordinada y armónica el GAD Municipal, las Juntas Parroquiales, las comunidades organizadas y las demás instancias de los niveles de gobierno provincial y nacional.
- Mejorar las condiciones de vida de la parroquia, a través de programas de inclusión en donde se pueda coordinar con las instituciones rectoras en estos ámbitos, así como brindando servicios públicos de calidad.
- Establecer procesos en los ámbitos agropecuarios, artesanales, ecoturismo y turismo comunitario de Nabón para que los productores oferten sus productos y servicios de calidad a precios justos en mercados locales, regionales y nacionales a través de sus organizaciones cantonales.

- Coordinar acciones para el manejo adecuado de los recursos naturales, asociados al agua, suelo y a los ecosistemas naturales: chaparros, páramo, bosques andinos y cuenta con un programa de gestión de riesgos.

## **6. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS**

### **6.1. EJE-1: Organización social y participación ciudadana**

- **Fortalecimiento de la institucionalidad**
  - o Estrategia-1: Reforma al orgánico funcional de la institución y reubicación de puestos.
- **Fortalecimiento del modelo de gestión participativa**
  - o Estrategia-1: Coordinar la distribución equitativa del presupuesto participativo a nivel comunitario.
  - o Estrategia-2: Establecer un programa de capacitación para las organizaciones de base.
  - o Estrategia-3: Coordinar la legalización de comités promejoras y gobiernos comunitarios.

### **6.2. EJE-2: Territorio ético y solidario**

- **Actualización del catastro rural**
  - o Estrategia-1: Coordinar la actualización del catastro parroquial mediante la intervención del GAD Municipal.
- **Planes de ordenamiento territorial**
  - o Estrategia-1: Establecer normativa para uso de suelo



- **Vivienda solidaria**

- Estrategia-1: Acuerdo con el MIDUVI y actores vinculados a proyectos habitacionales y de ayuda social.

- **Mantenimiento vial rural**

- Estrategia-1: Gestionar de manera adecuada la ejecución de la TASA SOLIDARIA.
- Estrategia-2: Fortalecer la capacidad operativa de la institución

- **Mejoramiento del transporte público**

- Estrategia-1: Coordinar la implementación de infraestructura y acondicionamientos de vías de competencia del GAD parroquial.
- Estrategia 2: Coordinar la gestión con el GAD Municipal para la implementación de una empresa de transporte público que brinde el servicio desde y hacia el centro parroquial.

**6.3. EJE-3: Derechos y libertades**

- **Atención a grupos vulnerables**

- Estrategia-1: Mantener los acuerdos, gestionar y coordinar acciones con organismos competentes.
- Estrategia-2: Establecer agendas para el tema adultos mayores, discapacidades; y, niñez y adolescencia.

- **Agua para consumo humano**

- Estrategia-1: Gestionar en el GAD Municipal la intervención para incrementar la cobertura del acceso al agua para consumo humano en la parroquia.

- Estrategia-2: Establecer un plan de capacitación a las juntas administradoras de los sistemas de agua para consumo humano.

- **Saneamiento ambiental**

- Estrategia-1: Gestión ante el GAD Municipal para incrementar la cobertura del acceso al servicio de alcantarillado y de tratamiento de aguas servidas en la parroquia.

- **Manejo adecuado de desechos sólidos**

- Estrategia-1: Gestionar en el GAD Municipal para establecer campaña de selección domiciliaria de desechos sólidos a nivel parroquial.

- **Agenda cultural**

- Estrategia-1: Gestionar ante el GAD Municipal el presupuesto para la implementación de la agenda cultural en la parroquia.
- Estrategia-3: Implementación de un programa de comunicación e información cultural.

- **Fomento deportivo**

- Estrategia-1: Dotar de infraestructura deportiva adecuada a cada una de las comunidades, mediante la ejecución de proyectos de cogestión con el GAD Provincial.
- Estrategia -2: Gestionar y trabajar de manera conjunta con el GAD Municipal en la construcción de una cancha reglamentaria de la futbol.
- Estrategia-3: Institucionalizar el campeonato inter comunidades en diferentes disciplinas deportivas.

#### **6.4. EJE-4: Modelo social de la producción**

##### **- Nabón productos limpios**

- Estrategia-1: Gestionar el apoyo del GAD Provincial y el MAGPA para el mejoramiento de los sistemas de riego de la parroquia a nivel de riego presurizado y parcelario.
- Estrategia-2: Generar la implementación de proyectos agroproductivos, para el aprovechamiento de los sistemas de riego.
- Estrategia-3: Elaborar y desarrollar el plan estratégico de turismo parroquial.

#### **6.5. Ecodemocracia**

##### **- Gestión ambiental Institucional**

- Estrategia-1: Establecer planes y programas para el manejo sustentable de los recursos naturales de la parroquia.
- Estrategia-2: Coordinación de acciones con juntas de regantes y juntas administradoras de agua potable para protección de las fuentes hídricas.

##### **- Gestión de riesgos**

- Estrategia-1: Elaborar el plan de riegos de la parroquia.

#### **7. RENDICIÓN DE CUENTAS**

En la jurisdicción de la parroquia Cochapata, las organizaciones de base están pendientes de los trabajos que realizan las instituciones tanto públicas como privadas, para el presente caso se tiene considerado realizar una rendición de cuentas de manera permanente en los espacios de participación que se tiene definido dentro de la parroquia, los representantes de las comunidades y barrios se reúnen una vez al mes para analizar los trabajos que se desarrollan y es el espacio este para

poder generar una veeduría y rendición de cuentas a la población de manera permanente.

Anualmente se dará una rendición de cuentas general, de conformidad con de lo que determina la Constitución de la Republica en sus Artículos 61, 95 y siguientes, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y sus Art.3 literal g), Art. 29 literal c) y Art. 53., todo en concordancia de las disposiciones que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

## **8. PLAN PLURIANUAL**

### **9. Objetivos específicos**

- a. Coordinar y gestionar sus competencias exclusivas y concurrentes funcionando de manera adecuada las sinergias necesarias para el buen vivir, en el ámbito local, regional y provincial, a través de una institución fortalecida que desarrolla un modelo de gestión participativo, al servicio de los requerimientos de la población.
- b. Propiciar una distribución equilibrada de su población, facilitando el acceso a vivienda, conectividad, salud y educación, en la que intervienen de manera coordinada y armónica el GAD Municipal, las Juntas Parroquiales, las comunidades organizadas y las demás instancias de los niveles de gobierno provincial y nacional.
- c. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena y mestiza del cantón Nabón, a través de programas de inclusión en donde se pueda coordinar con las instituciones rectoras en estos ámbitos, así como brindando servicios públicos de calidad.
- d. Establecer procesos en los ámbitos agropecuarios, artesanales, ecoturismo y turismo comunitario de Nabón para que los productores oferten sus productos y servicios de calidad a precios justos en mercados locales, regionales y nacionales a través de sus organizaciones cantonales.
- e. Coordinar acciones para el manejo adecuado de los recursos naturales, asociados al agua, suelo y a los ecosistemas naturales: chaparros, páramo, bosques andinos y cuenta con un programa de gestión de riesgos.

## **9.1. Metas**

### **Metas de objetivo a**

- Reformado el orgánico funcional institucional (diciembre 2019).

### **Metas de objetivo b**

- Presupuesto participativo distribuido de manera equitativa a nivel comunitario (4 años).
- Organizaciones de base capacitadas anualmente en temas inherentes a su campo de acción (4 años).
- El 50% de los comités promejoras y gobiernos comunitarios legalizados en la parroquia (4 años).
- Catastro parroquial actualizado de manera bianual con el apoyo del GAD Municipal (4 años).
- Normativa de uso de suelo establecido a nivel parroquial (4 años).
- Gestión ante los instituciones relacionadas a los proyectos habitacionales y de ayuda social (4 años).
- Mantenimiento vial rural mediante la ejecución de la TASA SOLIDARIA (4 años)
- Implementación mediante la gestión, para la intervención y mejoramiento de la vialidad parroquial (4 años).

### **Metas de objetivo c**

- Se ha establecido estrategias de intervención con organismos competentes para la atención a los grupos vulnerables de la parroquia (4 años).
- La población de adultos mayores, discapacitados, niños y adolescentes de la parroquia se encuentran atendidos en todas sus necesidades por parte de los organismos competentes (4 años).

- Se desarrolla y ejecuta el plan turístico parroquial; la población relacionada al turismo recibe capacitación permanente en temas de: servicio al cliente, gastronomía, contabilidad, etc. (4 años).

#### **Metas de objetivo e**

- La parroquia cuenta con un plan de manejo de los recursos naturales, en donde se establecen los lineamientos para el aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y su conservación a largo plazo. (4 años).
- Se ha logrado detener el avance la frontera agrícola hacia las zonas de recarga hídrica (4 años).
- Las fuentes de hídricas para consumo humano y riego se encuentra protegidas dentro del territorio parroquial. (4 años).

#### **Metas de objetivo f**

- La parroquia cuenta con un plan de gestión de riesgos con sus medidas de mitigación (diciembre 2020).

#### **9.2. Mecanismos de evaluación**

Se reportara la información de avance de cada uno de ellos de forma periódica, dependiendo de las condiciones de trabajo que demande se reportaran los avances, por ejemplo los trabajos de mantenimiento vial de reportarán semanalmente, los trabajos que se puedan hacer en aspectos de agua potable y saneamiento ambiental los reportes serán mensuales, con la información receptada se realizaran informes de avance trimestrales y de evaluación cada 6 meses.


- Intervención en los sistemas de agua para consumo humano de las comunidades para alcanzar el 100% de cobertura y de acceso a los mismos (4 años).
- Juntas administradoras de agua para consumos humanos de la parroquia capacitados continuamente (4 años).
- La cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas se ha incrementado en las diferentes comunidades de la parroquia (4 años).
- Se realiza una correcta clasificación de los desechos sólidos domiciliarios a nivel parroquial (4 años).
- Se ha implementado la agenda cultural parroquial mediante la ejecución del presupuesto designado por el GAD Municipal (4 años).
- La infraestructura deportiva comunitaria se encuentra en excelentes condiciones mediante la ejecución los proyectos de cogestión del GAD Provincial (4 años).
- La parroquia cuenta con una cancha de medidas reglamentarias para la práctica del fútbol (4 años).
- Se ha establecido e institucionalizado el campeonato intercomunidades dentro de la parroquia. (4 años).

#### **Metas de objetivo d**

- Los sistemas de riego de la parroquia se encuentran mejorados a nivel de riego parcelario, mediante el riego por aspersión (4 años).
- Se han generado proyectos agroproductivos desde el GAD parroquial, que han generado fuentes de empleo e ingresos económicos para las familias, mejorando así la calidad de vida de la población (4 años).
- La parroquia cuenta con el plan de turismo parroquial (junio 2020).



José Franklin Morocho Chuni  
**CANDIDATO PRIMER VOCAL  
PRINCIPAL  
JUNTA PARROQUIAL**



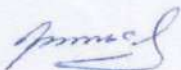
Edita Cumanda Ortega Erraez  
**CANDIDATO SEGUNDA VOCAL  
PRINCIPAL  
JUNTA PARROQUIAL**



Angel Arsesio Suconota Coronel  
**CANDIDATO TERCER VOCAL  
PRINCIPAL  
JUNTA PARROQUIAL**



Azucena Leonor Mendieta Mendieta  
**CANDIDATA CUARTA VOCAL  
PRINCIPAL  
JUNTA PARROQUIAL**



Segundo Vinicio Maldonado Capelo  
**CANDIDATO QUINTO VOCAL  
PRINCIPAL  
JUNTA PARROQUIAL**

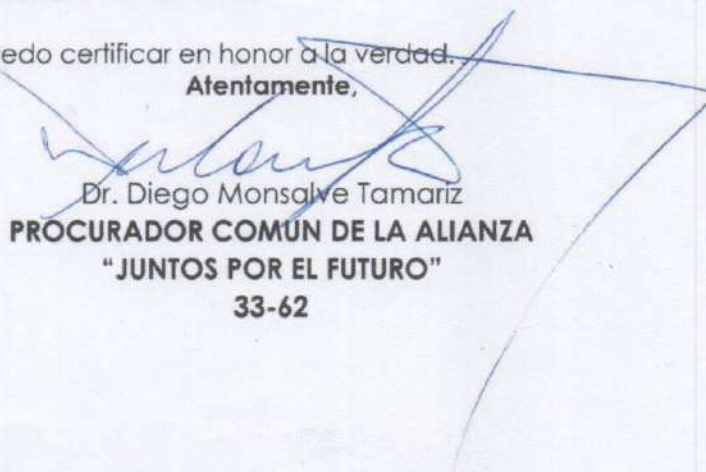
Diego Monsalve Tamariz, Procurador Común de la Alianza "JUNTOS POR EL FUTURO"

**CERTIFICO:**

Que el presente plan de trabajo corresponde a las candidaturas para la Junta Parroquial de Cochapata perteneciente al cantón Nabón, por la Alianza "JUNTOS POR EL FUTURO".

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

**Atentamente,**



Dr. Diego Monsalve Tamariz  
**PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA  
"JUNTOS POR EL FUTURO"**

**33-62**